

CAMBIO DE ENTIDAD MÉDICA

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

REGISTRO DE PRESENTACIÓN

SERVICIO PROVINCIAL

OFICINA DELEGADA

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

REGISTRO DE ENTRADA EN MUFACE

SOLICITUD

DATOS DEL/DE LA TITULAR

Número de afiliación		DNI/NIE	
Apellidos		Nombre	
Domicilio	Número, piso y letra	Municipio	Código postal
Provincia	Teléfono	Correo electrónico	

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> 1	Domicilio habitual	Domicilio	Número, piso y letra
<input type="checkbox"/> 2	Otro domicilio (detallar a continuación):		
Municipio	Código postal	Provincia	País

CAMBIO QUE SE SOLICITA

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE

Indique la Entidad a la que desea ser adscrito a efectos de asistencia sanitaria (de ser el Sistema Sanitario Público, haga constar "INSS") y, a continuación, marque con "X" la cuadrícula o cuadrículas correspondientes a la causa del cambio.

Siempre el que a continuación se indica, señalado con "X". Además, en su caso, el que proceda según tipo de cambio, marcando con "X" la cuadrícula correspondiente.

ENTIDAD MÉDICA ACTUAL:

ENTIDAD A LA QUE DESEA SER ADSCRITO/A:

Documento de Afiliación actual.

CAUSAS DEL CAMBIO	<input type="checkbox"/> Cambio ordinario dentro del mes de enero o junio.	Ningún otro documento.
	<input type="checkbox"/> Cambio extraordinario, por apertura de plazo especial de elección de Entidad.	Ningún otro documento.
	<input type="checkbox"/> Cambio extraordinario entre Entidades de seguro, con la conformidad de las dos entidades afectadas.	<input type="checkbox"/> Escritos acreditativos de la conformidad de las dos Entidades.
	<input type="checkbox"/> Cambio extraordinario al INSS/Sistema Sanitario Público, por razones de asistencia médico-hospitalaria.	<input type="checkbox"/> Informe médico con diagnóstico del proceso patológico y razones que aconsejan su tratamiento en un centro del INSS/Sistema Sanitario Público.

OTROS DOCUMENTOS:

DECLARO expresamente:

- Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.
- Mi compromiso de permanecer DOS AÑOS adscrito/a al INSS/Sistema Sanitario Público a efectos de asistencia sanitaria (en caso de solicitud de cambio extraordinario a esta Entidad por razones de asistencia médico-hospitalaria).

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE)2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), se informa que los datos de carácter personal que se faciliten mediante el presente formulario serán tratados por MUFACE con la finalidad de gestionar su adscripción de entidad prestadora de la asistencia sanitaria elegida por vd. en el ámbito del Régimen del Mutualismo Administrativo. Este tratamiento es necesario para el cumplimiento de la obligación legal establecida en los artículos 15, 16 y 17 del texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio). Sus datos personales serán cedidos a la entidad elegida para la prestación de la asistencia sanitaria, a las entidades gestoras de la Seguridad Social, así como al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión de datos, así como el resto de derechos en materia de protección de datos ante el responsable del tratamiento: el titular de Departamento de Prestaciones Sanitarias de la Mutualidad. Antes de acceder al formulario debe leer la siguiente información adicional sobre protección de datos personales en: <http://www.muface.es/protecciondedatos> Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de la Mutualidad en la siguiente dirección de correo electrónico: DPDMuface@muface.es

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE, o de su representante debidamente acreditado/a (Art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

RESOLUCIÓN

Para todos los expedientes de cambio de Entidad, excepto los de cambio extraordinario por apertura de plazo especial de elección de Entidad o al INSS/Sistema Sanitario Público por razones de asistencia médico-hospitalaria.

CONFORME

Queda APROBADO el cambio de Entidad solicitado.
Expídase nuevo Documento de Afiliación.

, a de de
EL/LA

Para los expedientes de cambio extraordinario cuando, por concurrir circunstancias objetivas que justifiquen el cambio de una pluralidad de Titulares afectados/as por el mismo problema de asistencia médica, la Dirección General de MUFACE haya acordado la apertura de plazo especial de elección.

Visto el acuerdo de la Dirección General de MUFACE de fecha , por el que se establece un plazo especial de elección de Entidad, queda APROBADO el cambio solicitado. Expídase nuevo Documento de Afiliación.

, a de de
EL/LA

Para los expedientes de cambio extraordinario al INSS/Sistema Sanitario Público, por razones de asistencia médico-hospitalaria, que deben ser remitidos previamente, con informe del Servicio si se estima conveniente, al Departamento de Prestaciones Sanitarias.

INFORME DEL/DE LA ASESOR/A MÉDICO/A

, a de de
EL/LA